



OFICIO N° 101750
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún proyecto en esa municipalidad asociado a la solicitud indicada en la carta remitida por la directiva de la Junta de Vecinos "Parceleros Los Verdes" y en caso afirmativo, señale la fase de implementación del proyecto y sus plazos de ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9856C728E790302A

23 de abril de 2025

DE : MATÍAS RAMÍREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE DE LA COMUNA DE IQUIQUE

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

He tomado conocimiento sobre una carta dirigida a su despacho con autoría de la Junta de Vecinos de la caleta Los Verdes “Parceleros Los Verdes”, con fecha 14 de abril del presente año, N° de providencia 3525, donde se solicita para su consideración la *“creación, formación y desarrollo de un proyecto urbanístico e integral en beneficio de la comunidad ubicada en Caleta Los Verdes Litoral Sur Iquique, dirigido al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y de los sectores más necesitados. Promoviendo de lo anterior al desarrollo de un CENTRO INTEGRAL que cuente con: a) Club de Adulto Mayor; b) Sede Social; c) Multicancha Deportiva; d) Gimnasio o centro deportivo; e) Sala de Reuniones Conferenciales con capacidad para 500 personas y sus respectivos estacionamientos; f) Templo de Culto y/o Iglesia; g) Compañía de cuerpo de Bomberos”*.

Desde nuestra visión, valoramos todas las iniciativas que puedan ir en beneficio directo de los habitantes de la comuna y que favorezcan con particular atención a las caletas ubicadas más allá del radio urbano en términos de desarrollo, conectividad e integración. En este sentido, sea de su consideración elaborar una propuesta que tome parcial o íntegramente la solicitud de los vecinos en comento.

En este orden de ideas, vengo en solicitar lo siguiente:

1. Se me informe si existe algún proyecto en la ilustre municipalidad de Iquique asociado a la solicitud indicada en la carta N° de providencia 3525 remitida por la directiva de la Junta de Vecinos “Parceleros Los Verdes”.
2. En caso afirmativo, se me informe la fase de implementación del proyecto y sus plazos de ejecución.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá

